

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.^a

Jueves 28 de Julio de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 273

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes realce, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.^a

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Bamba San Juan, 41

Beus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

La representación de los partidos españoles

La actitud adoptada en estos últimos meses, por el gobierno conservador frente a la propaganda republicana y las reservas, vacilaciones y esperas de nuestros grupos liberales, ante las corruptelas y los abusos de las autoridades en la interpretación y aplicación así del Código Penal de 1870, como de las leyes vigentes sobre representación y asociaciones, acentúan grandemente la representación liberal y democrática del republicanismo español, hasta el punto de que pueda aventurarse, con extraordinarias probabilidades de seguridad y acierto, la tesis de que, en el momento actual, a él corresponde la exclusiva como ardoroso defensor de las conquistas fundamentales de la Revolución de Septiembre.

Porque los derechos y las libertades no viven en las Gacetas. Tienen que ejercitarlos los ciudadanos, y ejercitarlos con conocimiento, discreción, frecuencia y perseverancia: pues que solo de esa suerte intiman las leyes y las costumbres.

Y cuando se trata del interés público, los individuos y los partidos tienen que defenderlo activamente, con fe y con calor poniendo la vista en algo superior a las complicaciones de momento y al provecho exclusivo de un particular ó de un grupo.

Por eso, hacen bien los republicanos en poner a prueba con sus periódicos y sus mítins, tan repetidos como generales y entusiastas, la sinceridad y la inteligencia de las autoridades en la interpretación y aplicación de las leyes vigentes, ahora torpemente interpretadas mediante indiscretas rectificaciones de la conducta que venían observando de los gobiernos monárquicos desde que, hace ya más de 15 años, se prescindió, en la política española, de la disparatada división de partidos legales é ilegales.

Por eso hacen bien los republicanos en no arredrarse ante las provocaciones absurdas de los oradores parlamentarios y los equivocados asertos de las dos últimas circulares del fiscal del Tribunal Supremo de Justicia sobre la interpretación de los artículos 181 y 182 del Código Penal: actos ó hechos encaminados di-

rectamente, por la fuerza ó fuera de las vías legales al cambio de la forma de gobierno, y artículos que siendo leyes, sólo pueden ser modificadas ó rectificadas por otras leyes y nunca por reglamentos administrativos ni aun por fallos del Tribunal Supremo que no son ni pueden servir de base para recursos de casación en materia criminal.

Por eso hacen bien los republicanos en defender las libertades de prensa, tribuna, reunión, manifestación y asociación, no invocando sólo su derecho particular ni sus propios y exclusivos intereses, sino el derecho de todos, el consenso, así los partidarios de la República, como los carlistas, los socialistas, los neocatólicos, los regionalistas y los anarquistas, en perfecta condición de igualdad, con la garantía de la ley común y en demanda de la opinión pública.

En este terreno, la posición de los republicanos es fortísima.

No pretenden excepción, ventaja ni privilegio de ningún género.

Representan como nadie el supremo interés de la Libertad, la causa de la Democracia, el sentido y las prácticas del mundo culto contemporáneo y la fiel observancia de la legislación vigente.

Lo que no es tan claro es la fuerza moral de los que contrarían abiertamente esta actitud ó la dificultan con sus reservas, sus dudas y sus distingos.

Los del partido liberal en sus diferentes ramas acentúan las dificultades que se han creado al proclamar la monarquía democrática renunciando á los artículos de la Constitución del 69 que sanciona la reforma constitucional permanente y sin condiciones.

Una democracia sin absoluta libertad de propaganda y con una Constitución irreformable no se comprende, posición de todos los constitucionales del día. (así conservadores como liberales) que al negar la libertad de expresión y manifestación á sus adversarios, prescinden locamente de la sencilla consideración de que esta misma resistencia fué la que criminal, bien que ineffectivamente, opusieron la monarquía absoluta y el absolutismo ilustrado á la propaganda y al triunfo del régimen constitucional.

Tamaño contradicción pone á sus partidarios fuera de las condiciones fundamentales de la vida contemporánea, que es un régimen de igualdad, tolerancia, progreso y opinión pública.

RAFAEL M. DE LABRA

SALVAJISMO DE ARRIBA

Las naciones civilizadas, donde la civilización no ha conseguido empujar desterrar las riñas de gallos, luchas á boxeo y otros excesos, tienen nuevo motivo para motejarnos de salvajes.

La horrible catástrofe, ya que de tal merece honores, ocurrida en San Sebastián como incidente de la tan cacareada lucha de un tigre y un toro, á consecuencia de unos trescientos contados, ello aderezado con salsa de migueletes disparando mausers y público defendiéndose de las fieras á balazo limpio constituirá por algunos días interesante tema que conjugará en el extranjero, corrigiendo y aumentando las proporciones de los hechos, para dejar á los españoles hechos un guinapo.

Todo lo cual á su debido tiempo no impidió que adquirieran billetes para presenciar el salvaje espectáculo, pagándolos por cierto á elevados precios, gran número de súbditos extranjeros, yanquis inclusive. La realidad, con su abrumadora elocuencia ha venido á demostrarlo: entre los heridos figura un yanqui, ridículo sugeto que, al salir de la plaza, se apresuró á formular reclamación, ignoramos á ciencia cierta si pretendiendo alcanzar de los españoles la luna, ante el consuelo de su respectivo país.

Las señoras, esa bella mitad del género humano, según frase cursi en boga, dieron fe de presencia en la plaza al par que de sus delicados sentimientos, con los inevitables chillidos y desmayos.

Las clases altas contaban también en la plaza con nutrida representación y no brillaron tampoco por su ausencia los elementos de orden, ni siquiera los fervientes católicos de la ralea del Marqués de Pidal.

Conviene apuntar también la falta de aprensión del empresario que al parecer es hombre poderoso é influyente circunstancias con virtualidad suficiente para ponerle á salvo de toda responsabilidad, no obstante el informe de los técnicos contrario á las condiciones en que se verificó la bárbara lucha.

Dados todos los antecedentes que los corresponsales nos han transmitido de la catástrofe, entendemos cumplir con un deber de conciencia protestando con la mayor energía de que fuera consenti-

do por las autoridades tan salvaje espectáculo.

Si nos rebemos que nuestra protesta resulta perfectamente inútil, pero importa hacer constar que el pueblo español, el verdadero pueblo, la masa que sufre y trabaja, no merece el calificativo de salvaje que las naciones civilizadas nos aplicarán á cuantos hemos nacido en este desdichado suelo.

No. El pueblo nada tiene que ver cuando se relaciona con la catástrofe causa de tantas lágrimas.

A las autoridades...

de apatía; son precisamente quienes le explotan.

Con las empingrotadas damas y linajudos caballeros que ocupaban palcos, gradas y tendidos, tampoco tiene nada que ver el pueblo. Pertenecen aquéllas y éstos á las clases privilegiadas, y el pueblo pagano abomina de los privilegios.

Al empresario audaz y poco aprensivo quiera el pueblo, como á otros tantos acaparadores de riqueza á costa del trabajo ajeno, verle colgado de un farol. Ello constituiría un medio deseado de acabar con la raza de los explotadores sin conciencia, recuerdos vivientes del antiguo maldecido negrero.

El pueblo no tiene, pues, arte ni parte en la salvajada de la plaza de Toros de la aristocrática población española.

La ocurrido no pasa de constituir una manifestación del salvajismo que impera arriba, entre los que dirigen contra la voluntad de los dirigidos, entre los que mandan contra el deseo de los que obedecen, entre los explotadores, entre los privilegiados, entre los acaparadores de la patria riqueza.

Salvase el pueblo español del dictado de salvaje que le adjudicarán con inexcusable ligereza los desconocedores de su ejemplar fondo y la catástrofe de San Sebastián no pasará de ser para nosotros un incidente, lamentable sí, pero lógico y hasta cierto punto provechoso en el sentido de evitar para lo futuro sanguinarios espectáculos que abochornan á las personas bien nacidas.

(Del Diario de la Tarde.)

La Comisión organizadora para formular una protesta general contra el proyectado Convenio con el Vaticano, publica el siguiente documento:

«A los liberales españoles.

En Julio de 1837, en plena guerra civil

cuando habia en España multitud de conventos como hoy y existia la unidad católica, unas Cortes españolas se atrevieron gloriosamente a dictar una ley, de cuyo espíritu suministra cabal idea el artículo 1.º, que, copiado a la letra, dice así: «Quedan extinguidos en la Península, islas adyacentes y posesiones de España en Africa, todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y casas de religiosos de ambos sexos.»

En 1904, cuando en todas partes va el progreso matando la intolerancia y el principio de la soberanía del poder civil, se ha afirmado de tal manera que ya no es cuestión; cuando ha desaparecido definitivamente el poder temporal de los papas, contemplan este país como su tierra promisión los frailes del mundo entero y se quiere por un gobierno vaticánista convertir a España en un estado pontificio.

Surja del contraste la más enérgica protesta del pueblo español que anhela vivir, que pide ser libre, y ninguna ocasión más favorable que esa fecha del 29 de Julio para protestar del convenio con Roma, del nuevo Concordato, sin precedentes, porque no los tiene, porque nunca ha llegado tan lejos en ese punto la reacción.

Al par que honraremos a nuestros mayores, haremos imposible, si hay entusiasmo y fe, que se consuma el suicidio de España, regenerándola como tantas otras veces, el espíritu liberal que ahora se pretende extinguir, salvando con la libertad y la independencia de la patria el tesoro de honor, cultura, instrucción trabajo a bienestar que la mano muerta consume y agota.

Congregarnos debemos el día 29 todos los hombres de ideas liberales, que a todos interesa conservar la herencia gloriosa de una campaña antirreligiosa, de violentar las creencias, pues para desmentirlos está el ejemplo de lo que realizaron reyes católicos, gobiernos católicos, Cortes católicas, y hasta pontífices romanos en contra de las órdenes monásticas de todas clases que se pretende legalizar; celébrese, pues, este año con más lucimiento aún que en los anteriores, porque lo demandan las circunstancias, el jubileo de la Libertad con el carácter nacional que ha venido teniendo; donde pueda hacerse una manifestación pública con banderas y músicas, debe hacerse, y donde no haya tiempo ó facilidad; ó no se logre el permiso para realizarlo, que es lo más probable, celébrase el aniversario con un mitin, ó con una velada, ó con una conferencia, ó con una comida familiar, ó suscribiendo, cuando otra cosa no sea factible, una carta ó un telegrama dirigido a la Comisión de Madrid y a los periódicos liberales, carta ó telegrama que deben enviar todas las reuniones de cualquier carácter que haya ese día para que no resulten actos aislados, para dar unidad a la conmemoración; y procurese, por lo que significa, asociar a la fiesta algún homenaje a Mendizábal, al pie de cuya estatua se depositará igual que otros años una corona de flores.

Liberales de todas las tendencias, a celebrar el 29 de Julio.

¡Abajo el clericalismo!

Madrid 20 de Julio de 1904.—La Comisión organizadora.

HORRIBLE CATASTROFE
San Sebastian 26
El Sr. Rodríguez Sampedro, hablando de lo ocurrido ayer en la plaza de Toros, ha considerado intolerable que los repre-

sentantes de la autoridad pierdan tan pronto la serenidad,

El Juzgado continúa las diligencias habiéndose practicado un reconocimiento de la jaula que encerraba a las fieras. Se ha negado que el tigre hubiera entrado en España sin haber pagado sus dueños los derechos de Aduana.

Se ha demostrado que no sólo hicieron fuego los miqueletes, pues también se hicieron disparos por gentes que se hallaban en los tendidos.

El súbdito americano que resultó herido, ha recibido la visita de un empleado de Palacio en nombre de la reina.

No obstante este acto de cortesía, Mr. Liverton, ha encargado al consul de su país que entable cerca del Gobierno Español la reclamación correspondiente, para que se le indemnice.

Varios médicos han celebrado consulta sobre la herida que el marqués de Pidal sufrió ayer en la plaza de toros.

La herida es de pronóstico reservado por padecer diabetes el paciente.

Ha dicho que la herida no fué producida por bala de mauser, sino de revólver que disparó uno de los espectadores que estaban en la misma grada que él y que disparó sin hacer puntería, como hicieron otros varios a quienes también vió disparar.

El guardia civil 14º tercio Manuel Guzmán, que consiguió después de muchos esfuerzos, abrir paso para que sacaran al marqués por entre la muralla de gente que se atropellaba en las puertas, ha declarado que en efecto, la bala es de revólver y que lo cree además, por la posición en que estaba el marqués cuando fué herido y por el agujero de entrada de la herida.

Pasan de 200 los telegramas que ha recibido el Sr. Pidal, interesándose por

Las opiniones disienten al apreciar a quien alcanza la responsabilidad de lo ocurrido anteayer en la plaza.

Unos atribuyen la culpa a las autoridades, otros a los miqueletes.

La verdad la depuraré el juzgado.

En vista de las graves heridas que causaron las balas al toro, pues el tigre apenas le tocó, y en la imposibilidad de curarle de ellas ayer le fué dada la puntilla, ante un público muy numeroso que admiraba la valentía que demostró en la lucha.

En la parroquia de Santiago se han verificado los funerales por el Sr. Lizaberry, primo del alcalde.

Asistieron todas las autoridades y gran número de amigos.

A las once y media se verificó la conducción del cadáver al cementerio.

En el Ayuntamiento

No pudo ayer celebrar sesión nuestro cabildo municipal por no haberse reunido mayoría de ediles.

El orden del día para mañana es el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Registro de los "Boletines" oficiales.
- 3.º Comunicación del Administrador de la iglesia de San Magin invitando a Ayuntamiento a la procesión.
- 4.º Dictámenes de la comisión de Fomento: 1.º Autorizando a la Reverenda Superiora de Religiosas Oblatas para abrir dos ventanas en la pared de su convento.—2.º Id. a don Domingo Margarolas se revoque y pinte en la casa número 8 de la calle de Nazaret.
- 5.º Dictamen de la comisión de Gobernación que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

6.º Instancia de don José Maria Segura.

Sección de noticias

En un «Remitido» que firmado por «Un suscriptor» publica ayer cierto diario local, se nos alude y se alude a las gestiones e interpelación en el Congreso, hechas por nuestro queridísimo amigo el celoso diputado por esta circunscripción don Julian Nogués, referente a las deficiencias que en el servicio de correos se observan en esta capital desde que las compañías ferroviarias tuvieron a bien cambiar el itinerario de los trenes.

Como quiera que nos hemos hecho el propósito de que en ningun asunto en que intervenga más ó menos directamente el periódico aludido queremos discusión, mientras tanto no se desinfecte dicha publicación, nos abstenemos de contestar a «Un suscriptor», teniendo la completa seguridad de que si lo hiciéramos, quedaría dicho señor convencido de que está en un error al prodigar bombos al marqués de Grigny como lo hace. Y sentiríamos que «Un suscriptor» achacara a descortesía ó a falta de argumentos el no contestar, pues si así fuera, le invitamos a que reproduzca el «Remitido» en cualquier otro colega local, y tendremos el gusto de contestarle cumplidamente; si bien podría suceder que el tal «Remitido», fuera cosecha del propio periódico que lo inserta, en cuyo caso nos arrepentiríamos de haber malgastado el tiempo llenando un par de cuartillas.

El órgano de las dos fracciones, al comentar ayer un suelto que en su último número publica *Fraternidad Republicana*, con la intención que es de suponer, trata de molestar a nuestros concejales, votado una insignificante cantidad con la que se pagan los servicios que los empleados prestan al municipio.

En cambio nada dice el *Diario del administrador* Chulvi Bou que votó un crédito que tal vez ascienda a 25.000 PSETAS, para tirarlas con motivo de la visita del Rey a esta ciudad.

Compare el público imparcial lo hecho por Chulvi Bou y nuestros amigos.

Por orden del señor gobernador civil, durante todo el día de ayer, el inspector de policía señor Español, procedió a la formación del correspondiente atestado, para luego pasarlo al juzgado de instrucción, al objeto de depurar responsabilidades sobre el incalificable atropello consumero, ocurrido anteayer en la carretera de Barcelona y de cuyo hecho dábamos cuenta en nuestra última edición; habiendo declarado gran número de testigos.

Segun nuestras noticias, los de la arrendataria intentan negar que hicieran disparo alguno con las carabinas, pero como hay gran número de testigos que lo auguran, el Juzgado se encargará de poner el asunto en claro.

Ayer tarde fué conducida al Hospital una infeliz mujer que se cayó de lo alto de uno de los muros existentes en las Afueras de la puerta del Rosario.

En el expreso de Valencia salió ayer en dirección a Jaen al objeto de tomar posesión del cargo de Secretario de aquel Gobierno civil, el que lo ha sido del de esta provincia don Ricardo Ramis Mayoral, cuyo señor fué despedido en la estación por todos los empleados que habian estado bajo sus órdenes, entre los cuales ha causado verdadero sen-

timiento el traslado del señor Ramis por las bellas cualidades que le adornaban, tanto en el terreno oficial como en el particular.

Deseamos al señor Ramis un felicísimo viaje.

El veterinario municipal señor Montardit, mandó ayer inutilizar una cesta de peras y un kilo de carne, por no reunir las debidas condiciones de salubridad.

Se encuentra ya en esta ciudad el nuevo teniente fiscal de la Audiencia don Antonio Torres Almagro, quien tomó ayer posesión de su cargo.

Desde hace dos días, vese imposibilitado de asistir a su despacho de la alcaldía nuestro distinguido y particular amigo el ilustrado Contador de fondos municipales don Tomás Martínez, a causa de sufrir pertinaz dolencia.

Deseamos al señor Martínez un pronto y total restablecimiento.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha aprobado los apéndices al amillaramiento de los pueblos de Rasquera, Tivenys, Pradell, Figuerola y Botarell.

Dice ayer un colega local: «Se ha dicho que en algunas de las partidas rurales del término de Tortosa, inmediatas al rio Ebro, ha aparecido una enfermedad que diezma algun tanto el ganado de cerda.»

Si es cierta la noticia, vale la pena de que las autoridades tomen las medidas necesarias, para evitar en lo posible la propagación del mal y las consecuencias que su difusión puede producir.

Los maestros nombrados interinamente, deben posesionarse de sus escuelas en el más breve plazo posible, pues la ordenación de pagos viene dando de baja en nómina a los que se posesionan después de transcurridos 15 días de la fecha del nombramiento.

Recientemente varias compañías de ferrocarriles han concedido billetes por kilómetros para realizar viajes a diferentes regiones de la Península con notable rebaja en los precios.

La Compañía del Norte, aclarando una duda en la base 3.ª de aplicación para el uso de un solo billete kilométrico común a varias personas, relativa a si debe considerarse comprendidos a los «hermanos políticos», en el beneficio que se concede a las familias, ha dispuesto que no hay inconveniente en que sean incluidos en dicho billete, siempre que los «hermanos políticos» habiten en el mismo domicilio que el titular.

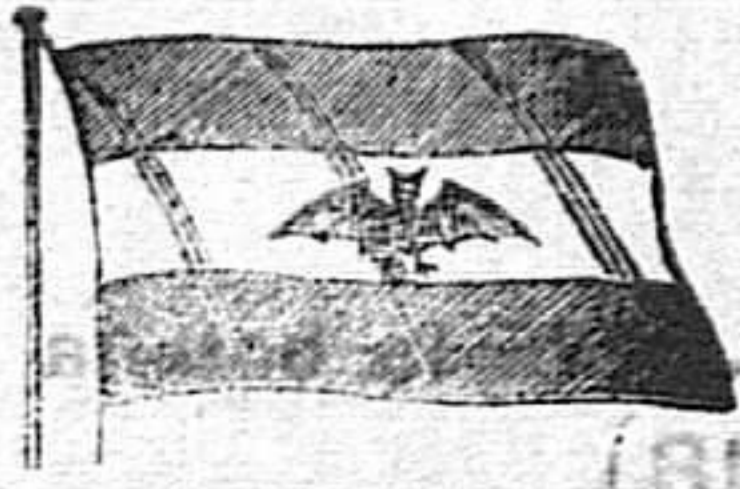
Comunican de Cherta que por la bene mérita han sido detenidos los vecinos de Pauls, Francisco Garcia Barberá y Felipe Guibia, por considerarles autores de una corta y extracción de pinos en el monte comun y partida denominada «Umbria.»

PERNILES GALLEGOS.—DRILES DE MALLORCA.—Sixto Villalba, Tarragona.

Dicen de Tortosa: «En la madrugada del domingo, aprovechando un sujeto la confusión que reinaba en el anden de la estación a la llegada de los trenes, intentó apoderarse de la cartera del ingeniero jefe de esta sección don Valeriano Mestre, quien al darse cuenta del atentado, soltó un

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia
MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**
 Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para
Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios a Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Oslari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.
 Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de
MEDIANA DE ARAGON
 DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN
 NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos géstricos, Dispepsias, Congestionas el Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliomas, Catarros de la Vagina y de la Mstriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores a todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD
 Es agradable en las comidas.—No altera el vino.

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal
 Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles
Lagasca, 5, 1.—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: **D. Julián Nougés**

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE
Aparatos Ortopédicos
 Herniados (trençats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

